

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2020-1701 *Corrección de errores a la Orden PRE/47/2020, de 2 de enero, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares del Medio Natural de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Publicada la Orden PRE/47/2020, de 2 de enero, en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 1, de 8 de enero de 2020, y advertidos errores en su transcripción, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectuar la siguiente corrección:

En el punto 7.2.2.1.- "Primera fase. Eliminatoria" de la Orden PRE/47/2020, se incorpora un apartado 7.2.2.1.4 con el siguiente tenor:

Para superar la primera fase será necesario que la puntuación total obtenida conforme a los criterios señalados en el apartado anterior, alcance 6 puntos.

La presente corrección de errores no afecta a ninguno de los plazos del desarrollo de este proceso selectivo.

Santander, 20 de febrero de 2020.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior
(por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohígas.

2020/1701